CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

Bogotá D.C., 30 de enero de 2024

212-ICFE-2024-017

Señores
BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 2 LA POPA
Sgto. HERNAN QUIMBAYO
Administrador Edificio Guatapurí
La ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA N°212-ICFE-2023 GRUPO 2, cuyo objeto es la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica Y Ambiental A Las Obras De Mantenimiento A Todo Costo De Las Cubiertas De Los Edificios De Apartamentos De Viviendas Fiscales Para El Personal De Oficiales Y Suboficiales En Bogotá Y A Nivel Nacional"

Asunto: Inicio de actividades de obra en el edificio Guatapurí.

Respetado Sargento:

El consorcio INTER AMV ANEZGA en calidad de interventor del contrato de obra Pública N°173-ICFE-2023 GRUPO 2, cuyo objeto es "Mantenimiento A Todo Costo De Las Cubiertas De Los Edificios De Apartamentos De Viviendas Fiscales Para El Personal De Oficiales Y Suboficiales En Bogotá Y A Nivel Nacional, Grupo 2", se permite remitir ante usted los documentos de identificación (Anexo 1) correspondiente al equipo de profesionales que se hará cargo de la ejecución de las actividades de seguimiento y control al contrato antes mencionado, los cuales se relacionan a continuación:

Nombre	Identificación	Cargo
Yesenia Andrea Amell Amell	C.C. 1099963493	Directora de interventoría
Carlos Andrés Botero Rodriguez	C.C. 1047473167	Residente de interventoría
Liseth Patricia Escobar Bolaño	C.C. 49788614	Supervisora HSE

Atentamente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Anexo 1. Documentos de identificación equipo de interventoría.

Con copia. Arq. Isdual Ivan Quiroga Ruiz – Supervisor.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia